



## **Guía de Temas de la Asamblea General Plenaria del Modelo Iberoamericano de Naciones Unidas 2008**

En este documento encontrarán información que guiará el proceso de la capacitación de los Delegados del *Modelo Iberoamericano de Naciones Unidas*, a realizarse los días 3, 4 y 5 de junio de 2008 en las instalaciones del Club Español

### **CONTENIDO**

<b>La Asamblea General de las Naciones Unidas.....</b>	<b>2</b>
<b>Medidas para prevenir la desintegración y el debilitamiento de los Estados.....</b>	<b>4</b>
<b>Tecnologías de la Información y la Comunicación para la consecución de los ODM.....</b>	<b>13</b>

# La Asamblea General de las Naciones Unidas

*Información proporcionada por el website de la Organización de las Naciones Unidas*

## Datos Históricos

El 24 de Octubre de 1945 representó un cambio radical en la historia de la cooperación mundial. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) se creó una vez que China, Francia, la ex Unión Soviética, el Reino Unido y los Estados Unidos de Norteamérica ratificaron la "Carta de la Organización", con el apoyo de 46 países más. Sin embargo, el trabajo no había terminado; por el contrario, era el comienzo de un trabajo titánico encaminado a lograr consenso y participación entre la mayoría de los países del mundo. Se tuvo que implementar una organización eficaz, plural, y lo suficientemente sólida como para dar credibilidad y legitimidad al nuevo organismo. Para el jueves 4 de enero del 1946, Gladwyn Jeb, Secretario Ejecutivo de la Comisión Preparatoria, convocó a la Primera Sesión de la Asamblea General. El propósito fundamental de esta primera ronda de sesiones periódicas, era la selección del personal que estaría encargado de ocupar los puestos ejecutivos del organigrama establecido con anterioridad, al igual que algunos asuntos con respecto a los refugiados, víctimas de la Segunda Guerra Mundial. Dentro de estos puestos, tenemos al Secretario-General, Presidentes y Vicepresidentes de la misma asamblea, así como los de las principales comisiones y/o comités procedentes de la "Asamblea General".

## Funcionamiento Actual

Las capacidades, responsabilidades y poderes de la Asamblea General son muy variados y extensos; es por esa razón que desde su creación fue necesario deslindar responsabilidades. Debido a la diversidad y orden de prioridad en los temas, se hizo necesaria la existencia de diferentes comités y organismos. Los diferentes comités están encargados de asuntos de orden internacional y de organización interna, es decir, la Asamblea General, dentro de su pluralidad, se encarga de asuntos que van desde la elección del personal de la ONU, hasta las acciones y pasos a seguir en caso de una amenaza a la paz internacional.

Los principales comités son:

### - Primera Comisión

Comité de Desarme y Seguridad Internacional

### - Segunda Comisión

Comité de Asuntos Económicos Financieros

### - Tercera Comisión

Comité Social, Cultural y Humanitario

### - Cuarta Comisión

Comité de Política Especial y Descolonización

### - Quinta Comisión

Comité Administrativo y Presupuestario

### - Sexta Comisión

La Carta de la Organización de las Naciones Unidas especifica las capacidades de la "Asamblea General", y dentro de éstas podemos mencionar algunas, tales como:

- Considerar y hacer recomendaciones acerca de cooperación en el mantenimiento de la paz y seguridad internacional, incluyendo desarme y regulación de armamento;
- Discutir cualquier cuestión relacionada con paz internacional y seguridad, excepto cuando la disputa o situación esté siendo discutida por el Consejo de Seguridad;
- Iniciar estudios y hacer recomendaciones para promover cooperación política internacional, el desarrollo y codificación de la ley internacional, el respeto de los derechos humanos y la libertad individual de todos, en la colaboración internacional económica, social, cultural, educacional, así como en los campos de la salud.
- Recomendar medidas para el arreglo pacífico de cualquier situación, sea cual fuere su origen, que pueda perjudicar las relaciones amistosas entre naciones.
- Recibir y considerar los informes del Consejo de Seguridad y de los demás órganos de las Naciones Unidas;
- Examinar y aprobar el presupuesto de las Naciones Unidas y fijar las cuotas de los Miembros;
- Elegir a los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, los miembros del Consejo Económico y Social y los del Consejo de Administración Fiduciaria que sean de elección; elegir, con el Consejo de Seguridad, a los magistrados de la Corte Internacional de Justicia y, por recomendación del Consejo de Seguridad, nombra al Secretario General

De conformidad con la resolución "Unión pro paz", adoptada por la Asamblea General en noviembre de 1950, la Asamblea puede tomar medidas si el Consejo de Seguridad, por falta de unanimidad entre sus



miembros permanentes, no las toma en un caso en que parece haber amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o acto de agresión. La Asamblea está facultada para considerar el asunto inmediatamente a fin de recomendar a los Miembros la adopción de medidas colectivas, inclusive, en casos de quebrantamiento de la paz o de acto de agresión, el empleo de la fuerza armada si fuera necesario para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales.

Sin duda alguna, la “Asamblea General” ocupa un papel central en el organigrama de la organización

debido a la importancia y peso de sus operaciones. Las charlas y el resultado de éstas, en el foro de cooperación internacional número uno a nivel mundial, son de importancia vital en el desarrollo y avance del diálogo inter/transnacional del presente siglo. La “Asamblea General” es el foro donde el poderoso y el débil dejan de serlo y se sientan a charlar en igualdad de condiciones para tratar de encontrar soluciones a las diferentes problemáticas, que satisfagan a la mayoría. En definitiva, es un recurso que debe y tiene que ser explotado al máximo para asegurar el éxito en las relaciones comunitarias a nivel nacional, regional y global.



# Medidas para prevenir la desintegración y el debilitamiento de los Estados

Por Rodrigo Echevarría

*“Los países donantes tienen que tener cautela para que su generosidad no desvíe fondos de los programas de ayuda extranjera que ya están en marcha. Debemos asegurarnos que los países pobres y frágiles del mundo no sufran la reducción de la ayuda ni sean olvidados”*  
James D. Wolfensohn, Ex Presidente del Banco Mundial

## Introducción

Es indispensable que al desarrollo lo acompañe la voluntad política de luchar contra la pobreza. La capacidad del gobierno de un país para aceptar ese compromiso con sus ciudadanos es fundamental para su propio desarrollo. Sin duda entonces, está en función del tipo de gobierno la atención que preste a los intereses de los más desfavorecidos, siendo indispensable para su logro la solidez de su estructura administrativa. Pero hoy día, la realidad nos indica que existen casos en los que el Estado carece de esta capacidad de aceptar sus compromisos fundamentales. Y si a la falta de capacidad anteriormente expuesta, le unimos la falta de voluntad política para avanzar en el desarrollo de un país, nos encontramos con una ausencia de gobernabilidad. Renunciar a la gobernanza de su población y territorio es, directa o indirectamente, justificar el camino al abuso de poder, a la falta de legitimidad de las instituciones y a la corrupción: lo que en la práctica puede desembocar en conflictos civiles y guerras generando mayor abismo entre riqueza y pobreza mientras se agudiza la destrucción de infraestructuras y medios que proveen bienes a las personas.

Los Estados Frágiles son los casos más graves, casos en los que la estructura estatal existe sólo nominalmente y por ende, no existe autoridad que imponga un Estado de derecho y/o un orden político consecuente. Casos como el de Somalia, en el que el colapso del Estado dejó el campo libre a los conflictos armados y civiles, el de Haití, en el que los derechos de los ciudadanos no tenían ninguna garantía respaldada por su Estado, o el de Afganistán, cuyo Estado sirvió como santuario a terroristas internacionales. El de República Democrática del Congo, uno de los núcleos principales del tráfico de diamantes y de armas, Sierra Leona, Liberia, Rwanda o Burundi dan una idea de cómo la

desaparición y, en ocasiones, el simple debilitamiento de un Estado puede arrastrar a toda una región a una fuerte inestabilidad e incluso a una violencia permanente<sup>1</sup>. La peor solución es abandonar a estos países a su suerte ante las dificultades y los riesgos inherentes a su situación. *“Un Estado no es frágil naturalmente sino que se fragiliza poco a poco”*. Esta cuestión no puede dejarse de lado. La debilidad de los Estados puede darse de diferentes maneras, en diversos contextos y bajo formas sustanciales completamente diferentes. Pero si hay algo que comparten los Estados débiles y fragmentados es su incapacidad de obtener nuevamente el control de la situación con sus propias herramientas. Veremos más adelante la importancia de los organismos internacionales pero principalmente abriremos camino al debate de sus formas de acción. ¿Cuándo es necesaria? ¿Bajo que circunstancias debe aplicarse? ¿Se deben fijar tiempos máximos de ayuda? De lo contrario, ¿lleva la ayuda a una clara dependencia? Necesariamente debemos, antes de proceder, indagar brevemente estas cuestiones. Toda forma de ayuda y cooperación internacional debe estar fundada y sus objetivos deben ser claros. Aunque resulte difícil debe ser fundamental fijar tiempos acorde a las necesidades de la población, de esta manera podremos evitar que los Estados débiles y fragmentados entren en completa dependencia de ayuda y cooperación internacional. Evitaremos esta dependencia si sólo limitamos nuestra labor en brindarle herramientas para subsanar las heridas de la crisis más que una constante ayuda internacional. Pero cuidado, no intentamos afirmar que la ayuda no es necesaria, ni mucho menos creer que

<sup>1</sup> José Manuel Albares. Diplomático, Delegado español en el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

esta tiene efectos negativos sobre los Estados en los que se lleva a cabo; más bien intentamos reconocer que los Estados débiles deben, en el tiempo necesario, dejar su condición de fragilidad y lograr alcanzar nuevamente el éxito con estas herramientas que a largo plazo le son ofrecidas.

### ¿Cómo podemos llevar a cabo políticas para evitar que los Estados más débiles colapsen y se desintegren?

✓ **Posición Común.** la ayuda internacional debe llevar a cabo medidas que resguarden la posición de un determinado Estado. Esto es posible con una postura común, lo que supone un análisis compartido de las causas del debilitamiento del Estado y de los medios para su posterior fortalecimiento o recuperación.

✓ **Largo Plazo.** Es indispensable en este tipo de situaciones trabajar a favor del desarrollo a largo plazo con programas conjuntos de ayuda de emergencias unidas a políticas de largo plazo: reconstrucción de infraestructuras, reforzamiento institucional y/o la reintegración de niños-combatientes a la sociedad civil.

✓ **Tomar el contexto como punto de partida.** Para los actores internacionales es fundamental entender el contexto específico de cada país y desarrollar una perspectiva compartida de la respuesta estratégica necesaria. Adaptar las respuestas internacionales al contexto nacional y regional.

✓ **No hacer daño.** Las intervenciones internacionales pueden, sin querer, crear divisiones sociales y agravar la corrupción y los abusos si no se basan en un fuerte análisis de los conflictos y gobernabilidad, y si no están estructuradas con medidas apropiadas.

✓ **Centrarse en la construcción del Estado como objetivo principal.** El compromiso internacional deberá ser concertado, sostenible y centrado en el fortalecimiento de las relaciones entre el Estado y la sociedad a través del compromiso en dos ámbitos fundamentales. En primer lugar, apoyando la legitimidad y la responsabilidad de los Estados haciendo frente a cuestiones como la democracia, los derechos humanos, el compromiso de la sociedad civil y la construcción de la paz. En segundo lugar, fortaleciendo la capacidad de los Estados para llevar a cabo sus principales funciones esenciales.

Sabemos entonces que la falta de legitimidad de un gobierno puede desembocar conflictos civiles, pero a esto cabe inevitablemente sumarle cuestiones como el terrorismo internacional, la proliferación de armas de destrucción masiva y los conflictos regionales que sumado a la razón principal de la falta de legitimidad dan como resultado principal el **debilitamiento paulatino de un Estado.**

*“La mala gestión de los asuntos públicos (corrupción, abuso de poder, debilidad de las instituciones e incumplimiento de la obligación de rendir cuentas) y los conflictos civiles corroen a los Estados desde dentro. Esta situación puede conducir al hundimiento de las instituciones oficiales: el Afganistán de los talibanes es un ejemplo conocido. El debilitamiento de los Estados es un fenómeno alarmante que mina la gobernanza mundial y contribuye a aumentar la inestabilidad regional”<sup>2</sup>.*

### Debilidad y Desintegración. Impacto socio-económico

El impacto de los Estados débiles será muy grave para millones de personas que vivirán en sistemas violentos y desintegrados y serán sometidas a sistemas económicos ilícitos. Son numerosos los perjuicios que pueden vislumbrarse: mayores flujos de refugiados y más inmigración ilegal; fortalecimiento de los comercios ilícitos de armas, drogas y otros recursos naturales y bienes. Asimismo, los Estados débiles podrían ser usados como bases por grupos o redes terroristas.

La inseguridad de las personas que viven en Estados frágiles se manifiesta de diversas formas: económica, alimentaria, salud, física, medioambiental, cultural y política. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) considera que estas variables dan lugar a una “fuerte vulnerabilidad de los ciudadanos”. En su mayoría, todos los Estados débiles son formalmente independientes, pero su independencia y soberanía no es funcional. En su gran mayoría, conservan fuertes lazos dependientes con potenciales mundiales, y generalmente el poder interno y externo se ve fragmentado.

---

<sup>2</sup>Javier Solana, Alto Representante de la UE para la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC).

## Definiciones importantes

**Estados Débiles.** Entendemos por Estados débiles aquellos que tienen como características la personalización del poder, la apropiación del Estado por unos grupos para excluir a otros, la falta de consenso social sobre las "reglas del juego" (lo que se conoce como "Estado de Derecho"), o los altísimos niveles de corrupción y extorsión.

**Estados Frágiles.** Un Estado frágil es aquél que no puede ejercer control sobre su territorio, que fracasa en el desempeño de sus funciones básicas (como la recaudación de impuestos o la provisión de infraestructuras públicas) o que no es capaz de asegurar a la población los servicios y necesidades básicos, y proteger sus derechos políticos. Según el Banco Mundial, "Los países de bajos ingresos en dificultades [Low-Income Countries Under Stress, LICUS] son países con políticas, instituciones y gobiernos débiles".

**Fuerzas beligerantes.** Los criterios para la definición de beligerancia fueron proporcionados por el Instituto de Derechos Internacionales (Droit International). Para que se reconozca un estado de beligerancia es necesario que la insurgencia ocupe una parte del territorio del Estado; que establezca un gobierno que ejercite los derechos inherentes a la soberanía en esa parte del territorio; y que conduzca las hostilidades de las tropas conformadas bajo una disciplina militar y cumpliendo con los derechos y prácticas de la guerra.

**Movimientos Separatistas.** Consisten en movimientos sociales que aspiran a la autonomía respecto a una institución política bajo la que está sometido un grupo concreto de gente. Las razones para la separación pueden ser regionales, étnicas, lingüísticas, culturales, religiosas, sexistas o la combinación de algunas de éstas.

**Cooperación Internacional.** Este concepto es entendido como la ayuda voluntaria de un donante de un país (Estado, gobierno local, ONG) a una población (beneficiaria) de otro. Esta población puede recibir la colaboración directamente o bien a través de su Estado, gobierno local o una ONG. En particular a la cuestión estudiada, pretende la ayuda internacional para evitar que los Estado se debiliten dada la imposibilidad del Estado a realizarlo y su condición

casi necesaria de recurrir a la cooperación internacional.

## Instrumentos internacionales

✓ **A/RES/51/55** 10 de diciembre de 1996.  
Mantenimiento de la seguridad internacional:  
prevención de la desintegración violenta de Estados

## Desarrollo a nivel internacional

Si bien en el contexto internacional el concepto de Estados débiles no es nuevo, resulta bastante novedoso para la agenda internacional. A partir de septiembre de 2001 el problema de los Estados frágiles ha obtenido más reconocimiento. La Estrategia de Seguridad Nacional de EE.UU. (septiembre 2002) indica que los Estados frágiles son uno de los principales desafíos para ese país. También el documento básico de discusión sobre la seguridad europea producido por Javier Solana señala a los Estados débiles como uno de los factores cruciales a tener en consideración (A Secure Europe in a Better World. European Security Strategy, Bruselas, diciembre 2003). En el documento europeo se pone más énfasis en la prevención a través de la cooperación y en el uso de los mecanismos multilaterales y el Derecho internacional, mientras que la estrategia de EE.UU. se basa más en la guerra preventiva.

El interés en la ayuda y cooperación internacional es básicamente el control de la paz y seguridad internacionales dado que el alto grado de desestabilidad provoca una fuente de atracción a las fuerzas terroristas.

## Fondo fiduciario para países de bajo ingreso en dificultades

El día 15 de enero de 2004 el Banco Mundial creó un Fondo fiduciario de US\$25 millones para países de bajo ingreso en dificultades (LICUS), países que en términos generales se definen como aquellos con instituciones particularmente débiles y resultados deficientes a nivel nacional. Este Fondo fiduciario respalda los esfuerzos por mejorar las instituciones y el desempeño de estos países y busca ayudarlos a retomar la senda de sostenido crecimiento, reducción de la pobreza y gestión y alivio de la deuda<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Banco Mundial. Grupo del Banco Mundial

Si bien este Fondo dejó de funcionar en el año 2007 es un claro ejemplo de las políticas, ayuda y cooperación internacional sobre la cuestión. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Comisión Europea (CE) dieron un grado de aceptación a este fondo fiduciario lo que lo convirtió en la iniciativa para la ayuda internacional más importante.

### **Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo**

Los Ministros de países desarrollados y en desarrollo, responsables de fomentar el desarrollo y los Directivos de instituciones de desarrollo multilaterales y bilaterales, reunidos en París el 2 de marzo de 2005, resuelven emprender acciones de largo alcance y supervisables con vistas a reformar las formas en las que suministran y gestionan la ayuda, mirando hacia el futuro la revisión de la Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) <sup>4</sup>.

La Declaración reconocen que si es necesario aumentar el volumen de la ayuda y de los otros recursos del desarrollo para lograr estos objetivos, también es preciso aumentar al mismo tiempo de manera significativa la eficacia de la ayuda al Desarrollo, así como respaldar el esfuerzo que realizan los países socios reforzando sus gobiernos y mejorando el desempeño del desarrollo. Esto será tanto más importante si las existentes y nuevas iniciativas bilaterales y multilaterales conducen a ampliar todavía más la ayuda.

### **Resolución de los desafíos que plantean la igualdad de género y los Estados frágiles.**

En el Informe sobre seguimiento mundial de los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) 2007, publicado el 13 de abril, se evalúan las contribuciones de los países en desarrollo, las naciones desarrolladas y las instituciones financieras internacionales para el logro de los compromisos acordados universalmente en materia de desarrollo. En el informe de este año, el cuarto de una serie anual que llega hasta el año 2015, se examinan los principales acontecimientos del último año, las nuevas prioridades y una evaluación del desempeño basada en varios indicadores.

<sup>4</sup> Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo

El informe, publicado con el subtítulo "Resolución de los desafíos que plantean la igualdad de género y los Estados frágiles", se destacan dos áreas temáticas principales: la igualdad de género y el "empoderamiento" de la mujer (el tercer ODM), y los problemas especiales que encaran los Estados frágiles, donde se concentra cada vez más la pobreza extrema<sup>5</sup>.

Vemos como el contexto internacional actúa. Por un lado con el compromiso económico financiero bajo la gestión del Banco Mundial: indispensable para la reconstrucción de los Estados y por el otro, el compromiso de los Estados desarrollados para con los proclives al debilitamiento: como central la ayuda y cooperación internacional y hacia donde enfocar los futuros esfuerzos. Una mirada hacia el desarrollo.

### **Ejes temáticos**

Los ejes temáticos cumplen en todos los tópicos una importante función. No sólo regulan el eje del debate sino dan un conocimiento general de la situación. En éste tópico en particular veremos como están intrínsecamente relacionados, y su mutua dependencia. Quién ejecute las medidas por aplicarse será recurrente en la importancia de los organismos internacionales, qué tipo de medidas será clave en el tema puntual planteado en el segundo eje temático sobre las fuerzas beligerantes y grupos separatistas mientras que el cómo llevarlas a cabo podrá verse en el tercer y último eje temático.

#### **a) La importancia de los organismos internacionales en la prevención de la desintegración de los Estados;**

Desafortunadamente, la existencia de países pobres "en crisis" no es un fenómeno nuevo. Sin embargo, lamentablemente sí lo es la creencia de que la comunidad internacional debería -e incluso estaría obligada- a hacer algo para contribuir a fortalecer o reconstruir estos países. El "debería" motiva a quienes están comprometidos en aliviar el sufrimiento humano que resulta de la pobreza y de la mala gobernabilidad. Por otra parte, aquellos que creen en la obligación de hacer algo al respecto, ven a estos países como una amenaza vital contra la seguridad, un caldo de cultivo para el terrorismo y los delitos transnacionales. Por ello, los organismos internacionales cumplen un rol muy importante en la prevención de la desintegración

<sup>5</sup> Organización de los Estados Americanos (OEA)

de los Estados. Tal como hemos visto la ayuda y cooperación internacional es uno de los principales caminos para evitar que un Estado colapse y se debilite. Los organismos internacionales deben actuar sobre la cuestión de manera clara, es decir, analizando los problemas internos y las causas que llevan al debilitamiento y/o desintegración. Ya hemos expuesto anteriormente como llevar a cabo las políticas de ayuda y cooperación, pero cabe señalar que es indispensable actuar a tiempo y de manera eficaz.

Los Estados débiles deben recurrir inevitablemente a la cooperación internacional para lograr el control de su situación. Estados que se debilitan por desconfianza, no tendrán entonces nunca un sustento legal propio para solucionar su situación. Es por ello que numerosos países cuentan hoy en día con políticas de ayuda y cooperación internacional. Tal el caso de Canadá en especial atención en Haití o bien frente a República Islámica de Afganistán. O casos recientes como la aprobación por parte del Congreso de los Estados Unidos de un paquete de ayuda destinado, "a combatir el narcotráfico y fortalecer la democracia colombiana".

La mayor parte de las evaluaciones de construcción del Estado se han centrado en la reconstrucción post-conflicto. Desde un enfoque minimalista, la construcción del Estado exitosa en una sociedad post-conflicto radica únicamente en que el conflicto no se revierta. Pero frente a las situaciones que se plantean es principalmente recomendable centrar el eje de la problemática, actuar a tiempo y evitar que los Estados colapsen y se debiliten. Así las políticas aplicadas consistirán en evaluar a tiempo la situación y evitar el sufrimiento de los Estados.

#### **b) Medidas para prevenir amenazas a la soberanía por parte de fuerzas beligerantes y grupos terroristas separatistas;**

Si sectores de una población determinada son excluidos mediante formas directas e indirectas del acceso a bienes es posible que recurran a formas ilegales y en ocasiones violentas para conseguir esos y otros bienes. Por otra parte, cuando se ven afectados los mecanismos culturales y sociales para la autorregulación de la violencia entonces los conflictos pueden escalar hasta la guerra. El Estado pierde el monopolio de la fuerza y diferentes actores piensan que la violencia puede ayudarles a conseguir determinados objetivos.

Históricamente, el estatus legal de los grupos insurgentes depende de su nivel de éxito y de los

intereses de los países más poderosos. Cuando un grupo insurgente es capaz de sostener una lucha armada indefinidamente en contra de un gobierno legítimo y de controlar una sustancial porción del territorio nacional, los otros Estados acuerdan que los rebeldes son "insurgentes" y se les pide respetar los convenios internacionales de guerra. Si las hostilidades persisten, y si a las potencias mundiales les conviene, se reconoce a los rebeldes su condición de beligerancia, se les exige actuar como un gobierno responsable y se hace necesario que los otros Estados definan su posición hacia el conflicto.

Reconocer a grupos el status de Beligerancia supone que acaten el derecho internacional, lo que podría ser un buen camino para evitar atentados violentos contra civiles inocentes. Es importante para evitar amenazas a la soberanía por grupos insurgentes el completo control del entorno y principalmente el dialogo.

Los grupos beligerante o fuerzas separatistas, son una de las problemáticas fundamentales del debilitamiento o desintegración de los Estados. Si un acto de violencia cometido por grupos separatistas o beligerantes actúa contra un grupo civil inocente, cabe preguntarse qué elementos utilizó el Estado para evitarlo. La población en general verá entonces en un acto violento cometido por fuerzas beligerantes o separatistas la incapacidad del Estado para frenar o controlar el mismo, generando así una situación social de descontento sostenido que dará inevitablemente al gobierno una cuota de desconfianza: produciendo entonces que el Estado se debilite paulatinamente y se desintegre lentamente por la desconfianza de los gobernados.

Podemos citar para complementar este eje temático la situación colombiana donde si bien el Estado es funcional, deja espacios que son ocupados por grupos que fijan sus reglas, imponen su sistema coercitivo y organizan socialmente a grupos de ciudadanos. Lamentablemente esto es producto de la debilidad estatal y desemboca inevitablemente en la desintegración Estatal; y como hemos expuesto, genera desconfianza.

Viendo entonces la responsabilidad que pueden tener los grupos terroristas separatistas o las fuerzas beligerantes en el debilitamiento de los Estados y su posterior desintegración creemos indispensable la atención en este punto. Es necesario elaborar medidas que regulen su funcionamiento, si bien es menester primero conocer el sentido y motivo de su acción. Si reconocerlas fue el desafío principal, abrir camino al dialogo no puede ser menos en nuestras políticas para

regular la amenaza a la soberanía que el accionar de estos grupos representa.

### **c) Protección de los Derechos Humanos ante situaciones o amenazas de desintegración de los Estados;**

La ayuda y cooperación internacionales deben estar basadas en los puntos que anteriormente hemos expuestos. Pero no debemos dejar de lado la protección de los civiles. La desintegración de los Estados puede darse paulatinamente, pero no actuar a tiempo puede llevar a que la situación se agrave diariamente. Son situaciones y colapsos que someten a la población a escenarios de extrema tensión. Si bien, como hemos expuesto, los Estados no colapsan bruscamente sino, muy por el contrario, lentamente, la situación de debilidad y desintegración es percibida por la población en general de manera abrupta. Por lo tanto debemos focalizar políticas que resguarden el completo cuidado de los civiles, generando la confianza que inevitablemente pierde el Estado.

Las intervenciones internacionales en los Estados debilitados deben promover consecuentemente la igualdad entre el hombre y la mujer, la integración social y los derechos humanos. Se trata de elementos importantes que sostienen las relaciones entre el Estado y el ciudadano, y forman parte de las estrategias a largo plazo de cara a prevenir la fragilidad. Las medidas para promover la voz y la participación de las mujeres, los jóvenes, las minorías y otros grupos excluidos deberían integrarse desde el principio dentro de las estrategias de construcción del Estado y del suministro de servicios.

Se debe por ende focalizar los esfuerzos en la atención principal a los Derechos Humanos de la población en general. Por un lado garantizar los derechos que lentamente la población fue perdiendo y por el otro recomponer al Estado garantizando el buen desarrollo de la población. Entonces, la debilidad y desintegración de los Estados supone inevitablemente y hasta, indirectamente la supresión de los Derechos Humanos.

### **¿Qué convierte a la cuestión de los Derechos Humanos en un eje temático indispensable?**

Es indudable que un Estado débil recurra a la ayuda y cooperación internacional. Bien como hemos expuesto ésta debe resguardar los Derechos Humanos de la

población y sobre todo recuperar aquellos que habían sido suprimidos por llevar a cabo medidas rápidas y carentes de sentido: este sentido anteriormente desarrollado al comienzo y que conduce a la falta de legitimidad por su escasa voluntad política. Si la finalidad última de los Estados es promover los Derechos Humanos, bajo ningún punto de vista podemos aceptar políticas que vayan en contra de ellos. Más allá de que estas políticas se presenten como una salida – alternativa o no – a la crisis que conduce la debilidad.

En este contexto podemos citar el caso puntual de la Argentina durante el último periodo del Gobierno de Fernando De la Rúa (2001) donde se cercenaron garantías constitucionales con el propósito de mantener el gobierno de turno dado que peligraba su continuidad. Ejemplificando, un informe realizado por la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP muestra como la “libre expresión” fue testigo de esta situación.

*[...] El gobierno quería que los medios dejaran de transmitir los enfrentamientos en los distintos puntos del país. Así lo había asegurado Gustavo López, ex titular del Comité Federal de Radiodifusión (COMFER). Gustavo López recibió órdenes directas de censurar la transmisión de los canales de televisión, intentando evitar un final aún más acalorado.*

*"La orden era impedir que se transmitieran las imágenes de la gente en Plaza de Mayo", denunció López, quien no dudó en asegurar que, en tal sentido, recibió "presiones del Gobierno", porque se creía que la gente se dirigía hacia allí al ver a los manifestantes por la televisión.*

El gobierno se amparaba, para dictar esta medida en la suspensión de garantías constitucionales que estaba dada por el estado de sitio<sup>6</sup>.

En síntesis, no importa en este eje temático qué políticas se lleven a cabo ni quién la ejecute sino por el contrario, cómo se las aplique: garantizando el pleno desarrollo de los Derechos Humanos. El ejemplo esbozado no es más que una mínima reflexión de la situación vivida durante el 2001, muchas garantías fueron suprimidas sin importar más que la continuidad del gobierno de turno.

<sup>6</sup> [www.perio.unlp.edu.ar](http://www.perio.unlp.edu.ar)

## Conclusiones

Los Estados débiles tienen al menos dos cosas en común: son pobres y tienen gobiernos incapaces de que se niegan a proporcionar seguridad y/o bienestar social a su ciudadanía. Está claro que estos Estados necesitan indudablemente de la ayuda internacional dado el grado de desestabilidad económica, política y social. Hemos visto como un Estado pierde legitimidad y por ende genera desconfianza en sus gobernados.

Las fuerzas beligerantes y/o separatistas generan en el plano internacional en general una debilidad local y regional agarbada por este sentimiento de desconfianza al gobierno por ser incapaz de controlar los actos “terroristas” cometidos.

Destacamos la importancia de los organismos internacionales, su función en este tipo de situaciones y su interés principal en evitar el terrorismo global y garantizar la seguridad y paz internacionales. Es indispensable actuar con responsabilidad, principalmente resguardando a los civiles y promoviendo los Derechos Humanos de la población.

## Infografías

### Índice Debilidad de los Estados.<sup>7</sup>

El estudio realizado toma como ejes principales de punto de partido la Economía, la Política, la Seguridad, El Bienestar General, y el PBI como indicadores que estudiados específicamente dan como resultado un “Overall Score” [puntaje general] para determinar el índice de debilidad de los Estados, lo que presupone un punto de partida para centrar los esfuerzos internacionales.

Rank	País	Overall Score	Rank	País	Overall Score
1	Somalia	0.52	29	Camerún	5.12
2	Afganistán	1.65	30	Yemen	5.18
3	Rep. Dem. Congo	1.67	31	Comoras	5.20
4	Iraq	3.11	32	Zambia	5.23
5	Burundi	3.21	33	Pakistán	5.23
6	Sudan	3.29	34	Camboya	5.27
7	Rep. Centrafricana	3.33	35	Turkmenistán	5.27
8	Zimbabwe	3.44	36	Uzbekistán	5.30
9	Liberia	3.64	37	Mauritania	5.30
10	Costa de Marfil	3.66	38	Djibouti	5.31
11	Angola	3.72	39	Mozambique	5.32
12	Haiti	3.76	40	Nueva Guinea Papua	5.32
13	Sierra Leona	3.77	41	Swazilandia	5.33
14	Eritrea	3.84	42	Tayikistán	5.35
15	Corea del Norte	3.87	43	Timor Oriental	5.51
16	Chad	3.90	44	Burkina Faso	5.51
17	Burma	4.16	45	Laos	5.53
18	Guinea-Bissau	4.16	46	Malawi	5.60
19	Etiopía	4.46	47	Colombia	5.63
20	Rep. Congo	4.56	48	Bangladesh	5.64

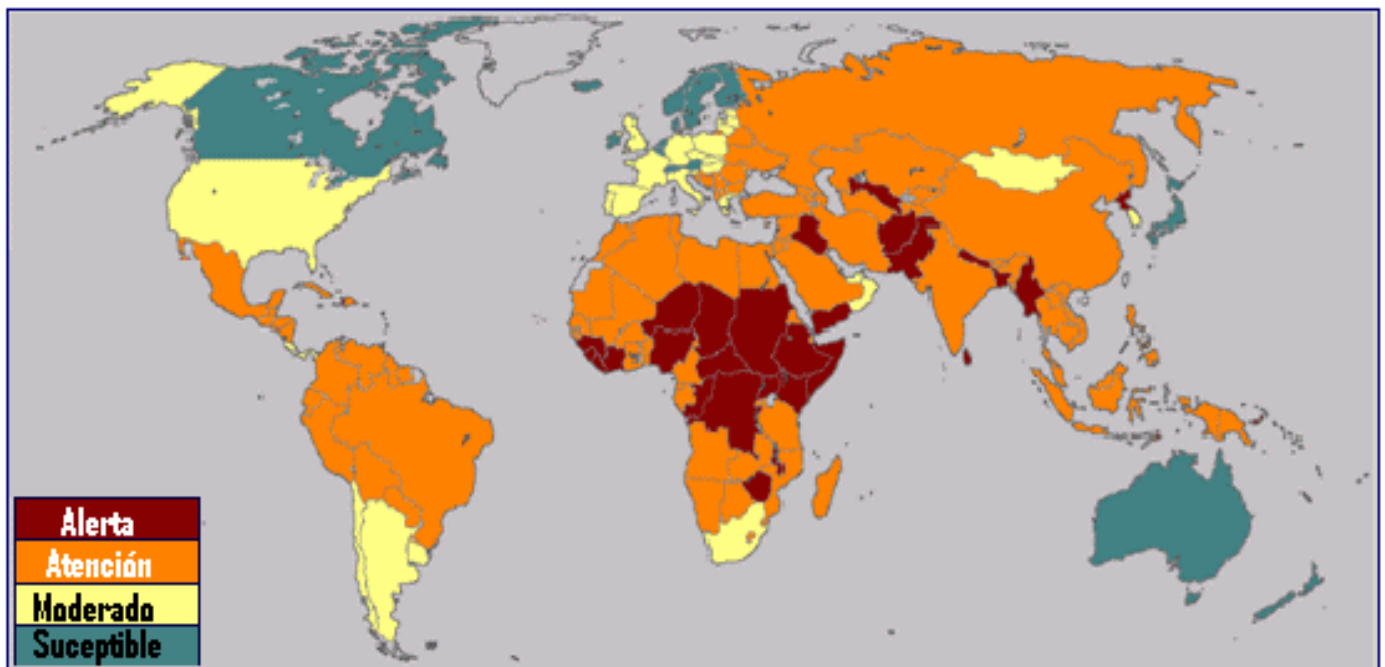
<sup>7</sup> INDEX OF STATE WEAKNESS IN THE DEVELOPING WORLD, Revista Electrónica de Relaciones Internacionales

21	Níger	4.60	49	Madagascar	5.65
22	Nepal	4.61	50	Kenya	5.65
23	Guinea	4.67	51	Gambia	5.79
24	Rwanda	4.68	52	Mali	5.85
25	Guinea Ecuatorial	4.77	53	Lesotho	5.88
26	Togo	4.80	54	Salomón	5.92
27	Uganda	4.86	55	Tanzania	5.94
28	Nigeria	4.88	56 <sup>8</sup>	Sri Lanka	5.94

### Índice de los Estados fallidos. (Grafico Ilustrativo) <sup>9</sup>

Según indicadores sociales, económicos y políticos *The Fund for Peace* realizó un estudio en el cual ponen de manifiesto los Estados propicios al debilitamiento. .

El mapa muestra claramente la situación de fragilidad de los Estados. Por lo tanto observamos que África cuenta con la mayor cantidad de Estados Débiles y en vías de debilidad por lo tanto de manera rápida podemos ver en que regiones centrar nuestras políticas y la ayuda internacional.



<sup>8</sup> Cabe señalar que el informe analiza 141 Estados. Indicamos en esta infografía los 56 Estados que según el informe sobre la Debilidad están bajo las más críticas instancias.

<sup>9</sup> Failed States Index Scores 2007, *Revista Electrónica de Relaciones Internacionales*



## **Link y Bibliografía**

**Organisation for Economic Co-operation and Development**

<http://www.oecd.org/>

**Revista Electrónica de Relaciones Internacionales**

<http://www.redri.org/>

**Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior**

<http://www.fride.org/>

**Página principal de las Naciones Unidas.**

[www.un.org/spanish/](http://www.un.org/spanish/)

**Banco Mundial**

[www.bancomundial.org/](http://www.bancomundial.org/)

**Organización de los Estados Americanos (OEA)**

<http://www.oei.es/noticias/>



# Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC'S) para la consecución de los Objetivos del Desarrollo del Milenio

Por Jérica Danila La Porta

## Introducción

Por *Tecnologías de la información y de la comunicación* (TIC'S)<sup>10</sup> entendemos un conjunto de tecnologías que permiten la adquisición, producción, almacenamiento, tratamiento, comunicación, registro y presentación de informaciones, en forma de voz, imágenes y datos contenidos en señales de naturaleza acústica, óptica o electromagnética. Esta definición técnica de TIC nos acerca al tema, sabiendo que dichas tecnologías buscan no solo almacenamiento de grandes volúmenes de información, sino de la misma obtención, procesamiento, tratamiento, difusión. Es decir, estamos hablando de sistemas con gran cantidad de posibilidades para dar soluciones a problemas y necesidades actuales.

Desde la Revolución Electrónica de la década de los años 70 hasta el día de hoy las TIC han avanzado notablemente, gracias al trabajo del hombre y su necesidad de continuar desarrollándolas. La razón por la cual el hombre busca mejorar, y desarrollar estos procesos es muy simple: necesidad humana y adaptación.

La necesidad humana es algo natural, pero no todas las necesidades son indispensables. Como sabemos, tenemos dos tipos de necesidades las indispensables o primarias (Comer, beber, etc.) y las secundarias (Comprar un electrodoméstico, comprar ropa, etc.). Las necesidades entonces, tendrían "graduaciones" según sea su importancia, sabemos por ejemplo que si no ingerimos alimentos moriríamos, pero si no compramos un electrodoméstico nuestra vida no estaría en riesgo. Si tomamos en cuenta entonces las necesidades secundarias, podríamos notar rápidamente que estas son producto de una necesidad humana que busca satisfacerse y mejorar ya sea la calidad de vida, educación, mayor confort, comodidad, rapidez de realizar tareas, etc. A su vez, nos adaptamos al medio, buscando nuevas formas para hacer más "amena" esa adaptación.

Las TIC nacen como una fusión entre la necesidad humana, el desarrollo de la tecnología y las comunicaciones; buscando así implementar sistemas de información y comunicación para cumplir objetivos adaptados a la necesidad humana, manejando grandes volúmenes de información. Con el avance de la historia de la humanidad, mas información esta va almacenando, y se hace imposible poder conocerla toda por lo cual las creaciones de base de datos han sido muy útiles para ello. El ejemplo más utilizado es el del fenómeno de "Internet". (El ejemplo anteriormente citado es una solución dada a una problemática: Manejo de grandes volúmenes de información.)

En la actualidad, la humanidad fija objetivos, metas a alcanzar en cualquier área sea: Sociedad, Economía, Gobierno, Medio ambiente, etc. A partir de estos objetivos principales, la tarea es encuadrar problemáticas y buscarles soluciones y/o mejoras utilizando las TIC. La presente guía, busca mostrar el surgimiento, desarrollo, tratamiento internacional y actualidad sobre el tema en lo posible de la manera más breve, para luego comenzar un análisis profundo en cada País Miembro asignado y poder posicionarse adecuadamente frente al tópico. Recordamos que es una visión generalizada del tema, y por la riqueza de los ejes temáticos es conveniente poder seguir profundizando.

<sup>10</sup> Extraído y adaptado de [http://derechos.apc.org/handbook/ICT\\_01.shtml](http://derechos.apc.org/handbook/ICT_01.shtml)

## Definiciones Importantes

✓ **Informática:** Conjunto de conocimientos científicos y técnicas que hacen posible el tratamiento automático de la información por medio de ordenadores.<sup>11</sup>

✓ **Comunicación:** Transmisión de señales mediante un código común al emisor y al receptor. Acción de comunicarse por diferentes medios (Medios de comunicación).<sup>12</sup>

✓ **TICS:** Conjunto de tecnologías que permiten la adquisición, producción, almacenamiento, tratamiento, comunicación, registro y presentación de informaciones, en forma de voz, imágenes y datos contenidos en señales de naturaleza acústica, óptica o electromagnética.<sup>13</sup>

✓ **Instrumento Internacional:** Cada vez que hablemos de un "Instrumento Internacional" estaremos refiriéndonos a algún documento que sirva como precedente del hecho que estamos hablando. Por ejemplo: en el caso de las TIC, que instrumentos internacionales, que documentos avalan este derecho de la información y todo lo que ello implica.

## Instrumentos Internacionales

Antes de avanzar en este punto es necesario, a fin de no caer en confusión, hacer una diferencia entre "Derecho informático" y "Desarrollo e implementación de TIC'S para realizar objetivos". Realizamos esta diferencia porque hasta aquí se entiende muy bien que estamos tratando sobre la implementación de TIC'S para alcanzar los objetivos del milenio, pero al buscar sobre Instrumentos Internacionales aprobados, resoluciones, etc. nos encontraremos que el Derecho Informático (Aquel que se ocupa de legislar sobre las problemáticas de delitos informáticos, así como también regular sobre toda la informática en sí) se encuentra muy limitado, hay poca legislación y nos habla desde una perspectiva muy particular, como lo es la del Derecho.

Lo que aquí nos interesa no es la legislación sobre Derecho Informático, aunque es de mucha utilidad para el sistema normativo de cada País. Mas allá de ello, lo que pretendemos es citar algunos documentos que a nivel Internacional avalen la

<sup>11</sup> Extraído de diccionario de la Real Academia Española

<sup>12</sup> Extraído de diccionario de la Real Academia Española

<sup>13</sup> Extraído de <http://www.gtic.ssr.upm.es/>

proyección de TIC'S e implementen TIC'S en diferentes áreas como solución a problemas. Para ser más claros, citamos un ejemplo: Una resolución en OEA con título "Implementación de Tecnologías para mejorar el nivel Educativo"; "Programa de difusión de nuevas formas de energía limpia para el Desarrollo sostenible a través de los medios televisivos"; "Implementación de nuevas tecnologías a fin de encontrar nuevas formas de producción de energía y cuidar del medio ambiente", etc. Esos son ejemplos de material aprobado en sesiones plenarias de la Asamblea General de la OEA, en donde se tratan los temas, se dictan resoluciones, se aprueban y se llevan a cabo.

Citamos a continuación:

✓ **Resolución [A/RES/56/183]** trata de la convocatoria a participar en una Cumbre Mundial para abordar la "brecha digital".

✓ **Resoluciones OEA :** Hay varias en las que se trata el tema, incluso hay un portal donde puede encontrarse información de gran utilidad: <http://www.educoas.org/portal/es/redes/red2/whoweare.aspx?culture=es&navid=19>

✓ **Planes de acción de las Cumbres de las Américas:** Se han tratado en muchas cumbres de las Américas también temas sobre Tecnologías y comunicación, para la difusión de objetivos. Una de las cumbres fue la de *Bolivia*, para el desarrollo sostenible y así también en la de *Mar del Plata* se ha presentado el tema de los TIC'S, (Ver links página de las Cumbres de las Américas)<sup>14</sup>

✓ **A modo de precedente el proyecto PAN Américas:** Investigación sobre impactos de las TIC'S, a continuación el link [http://www.idrc.ca/es/ev-6793-201-1-DO\\_TOPIC.html](http://www.idrc.ca/es/ev-6793-201-1-DO_TOPIC.html)

## Desarrollo de su tratamiento a nivel internacional

Más allá del desarrollo histórico, de las revoluciones informáticas y electrónicas que dan paso al desarrollo de nuevas tecnologías, así como también los procesos de comunicación que se van consolidando, debemos tener en cuenta que hay una repercusión social y económica, y esta a su vez sobre

<sup>14</sup> Extraído y adaptado de <http://www.summit-americas.org>

los gobiernos a nivel Nacional, pasando estos hasta llegar al nivel Internacional. Todo ello producto de la Globalización y la creciente presión e importancia que poseen los medios de comunicación. De igual manera ocurre con las tecnologías: son procesos que van de la mano y avanzan a pasos agigantados.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, consideramos que los fenómenos tecnológicos son relativamente contemporáneos, y el tratamiento a nivel internacional todavía carece de contenido abundante. No obstante, en el ámbito Internacional el tema de los TIC'S es un tema considerado primordial en las agendas internacionales de cada país, pues significa progreso, y el progreso tiende a asimilarse con sociedades desarrolladas, aptas, preparadas, constantemente en renuevo.

Tanto en Naciones Unidas, como en Organismos regionales tales como la OEA<sup>15</sup> estos temas se han tratado desde hace unos pocos años con mayor énfasis, pero generalmente se arman proyectos, resoluciones, fondos comunitarios para conseguir un desarrollo y distribución de los proyectos, el financiamiento de los mismos, programas para difusión de proyectos, etc. En cuanto al avance en Derecho Informático, también es novedoso y cada país tiene su legislación. Lo ideal es sancionar delitos informáticos y legislar más sobre ello a nivel Internacional.

## Ejes temáticos

### a) Enseñanza primaria universal - Objetivo N° 2

Este eje es uno de los más prácticos a la hora de relacionarlo con las Tecnologías de la Información y Comunicación. Desde hace ya varios años, la educación busca avanzar en todas sus ramas, relacionándose con otras para alcanzar sus objetivos. Desde un primer punto de vista podríamos decir que la educación se focaliza a mejorar la calidad educativa, mediante la implementación de nuevas tecnologías. Si lo vemos del lado histórico, la asignatura "Informática" marcó un antes y un después en la visión de cada alumno, que conocía el uso de una PC por más antigua que fuese, cuando sus padres y/o abuelos quizás no gozaban de esa oportunidad.

En un segundo punto de vista la educación no solo se abocó a la informática, sino por los medios de comunicación, los cuales repercuten notablemente sobre la sociedad. Cada noticia, cada conocimiento, cada nueva información es difundida por la televisión, radio, periódico, y cualquier otro medio que pueda ser de difusión. La educación también estaba inmersa en ella, participando en proyectos, simulacros, etc.

Junto con el fenómeno de Internet, la globalización y el avance tecnológico, la educación sigue dando sus pasos a favor de la utilización de nuevas tecnologías, métodos, proyectos para educar las nuevas generaciones.

Yendo a los proyectos y problemáticas, se plantean un abanico abierto de posibilidades, algunas de ellas las siguientes: Comenzando por los proyectos dentro de las más comunes mejorar el sistema educativo; compilar grandes volúmenes de información los cuales junto a programas ayuden a los alumnos en el aprendizaje; simplificar y achicar información en cuadros, mapas sinópticos, infografías, líneas de tiempo; hacer interactivo el aprendizaje; Capacitar a distancia alumnos, maestros, profesionales; Crear bibliotecas Virtuales.

Dentro de las problemáticas la brecha digital es un problema que amenaza a este tipo de proyectos. La idea también es avanzar con igualdad, con un nivel de alfabetización mínimo de toda la sociedad.

Otro problema es que exige un cambio en los sistemas educativos, así como capacitación docente activa para que el docente sea capaz de dictar clases a los alumnos con un nivel considerable; por ultimo los costos y la financiación de estos proyectos muchas veces superan las posibilidades de los países, por lo cual es necesario actuar en conjunto.

Puntualmente en educación primaria universal debemos tener en cuenta que muchos niños del mundo carecen de educación, y la base educativa es fundamental para el desarrollo de la persona como futuro profesional, y futuro de este mundo. La juventud es importante para cada nación, y para el mundo. La alfabetización de todos es un objetivo a cumplir con la educación primaria universal. La búsqueda esta orientada a aumentar los fondos destinados a educación y perfeccionar el sistema educativo hasta llegar a la meta.

### b) Sostenibilidad del medio ambiente - Objetivo N° 7

<sup>15</sup> Organización de los Estados Americanos.

Este eje temático apunta a la sostenibilidad del medio ambiente, es decir, aprender a utilizar nuestro medio sin perjudicarlo. Viviendo armoniosamente el hombre y la naturaleza, utilizando de manera inteligente los recursos, y creando nuevas formas de energías limpias, así también como formas de cultivo, etc. que permitan al mundo seguir su rumbo sin deterioro, o si esto no es posible, con el menor deterioro posible.

Básicamente la problemática ya más allá de la contaminación, las energías no renovables y las discusiones de desarrollo sostenible. Este objetivo del milenio pretende poner solución a las problemáticas actuales y fija tres metas:

- a) Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente
- b) Reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y al saneamiento básico
- c) Haber mejorado significativamente para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios

Las problemáticas giran en torno a la rápida desaparición de los bosques en zonas pobres, la pérdida de especies y hábitat a pesar de las zonas protegidas, la deficiencia energética, los gases que producen el efecto invernadero, el acceso al agua potable, mejorar el saneamiento, el problema de la población urbana que estará pronto superando a la rural, mejorar la vida de habitantes tugurios, entre otros.

La relación con las TIC'S es notable, ya que para poder llevar estas metas a cabo, las tecnologías son de gran ayuda. El desarrollo sostenible, es parte de la viabilidad de un medio ambiente sostenible, para lo cual las tecnologías han servido de mucho. Un ejemplo son las energías limpias, la energía eólica, así como la energía solar y los paneles de luz solar. La búsqueda de nuevas tecnologías a favor del desarrollo sostenible, así como para alcanzar el objetivo de un medio ambiente sostenible es una búsqueda constante.

#### **c) sociación mundial para el desarrollo -Objetivo N° 8**

El último eje temático, corresponde casualmente al último objetivo para el milenio de Naciones Unidas.

Este eje particularmente se desarrolla con las TIC'S en cuanto al trabajo informático, relacionado a una de las metas que habla del trabajo para jóvenes. Básicamente las metas son las siguientes:

- a) **Atender a las necesidades especiales de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo**
- b) **Elaborar un sistema financiero y de comercio abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio**
- c) **Encarar con un criterio global los problemas de la deuda de los países en desarrollo**
- d) **En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo**
- e) **En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a medicamentos esenciales en los países en desarrollo a un costo razonable**
- f) **En colaboración con el sector privado, velar por que se aprovechen los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones**

Una asociación mundial para el desarrollo es de gran utilidad para aliviar muchos de los países que no pueden cargar con el peso de la financiación de proyectos para avanzar y desarrollarse. Si bien siempre hay desigualdad notable entre los países mas y menos desarrollados, el objetivo es ir haciendo desaparecer esas diferencias adelantando a los países menos desarrollados, y principalmente, garantizando el bienestar de la humanidad sin importar la nacionalidad de cada persona, preservar al humano y permitirle vivir dignamente, bajo condiciones dignas propias de un mundo avanzado.<sup>16</sup>

#### **Conclusión**

De lo expuesto en la presente guía podemos comenzar a sacar las primeras conclusiones, las cuales nos dejaran el camino preparado para comenzar a trabajar en nuevas propuestas con las TIC. En primer lugar, es de utilidad recordar para qué sirven y para qué ya han sido utilizadas estas tecnologías y en segundo lugar, debemos pensar en qué podemos utilizarlas. A modo de interrogantes, y

<sup>16</sup> Todos los objetivos extraídos y adaptados de <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>



conociendo sobre actualidad mundial no es muy difícil crear las primeras suposiciones... ¿Qué se busca mejorar, alcanzar, solucionar con el uso de las TIC?; ¿Qué propuestas ya se han planteado a nivel Nacional? Y en el marco Internacional?; ¿El respaldo jurídico actual, tanto Nacional como internacionalmente será suficiente?; ¿Qué clase de Resoluciones podrían asegurar una calidad de educación superior sin crear diferencias entre los países?; ¿De qué manera financiar todas las iniciativas de manera equitativa tanto para países desarrollados como en vías de desarrollo?; ¿Es posible un medio ambiente sostenible con las ayudas de las TIC?; ¿Cómo promocionar por los medios de comunicación conciencia sobre medio ambiente?, ¿Cómo controlar los potenciales efectos negativos del uso de TIC's?

Si buscamos encontraremos que hay infinidad de preguntas a ser respondidas, muchos temas que todavía no tienen una solución, o al menos, un abanico de posibilidades a elegir. La idea es buscar nuevos emprendimientos, sin imitar anteriores, no repetir más de lo mismo.

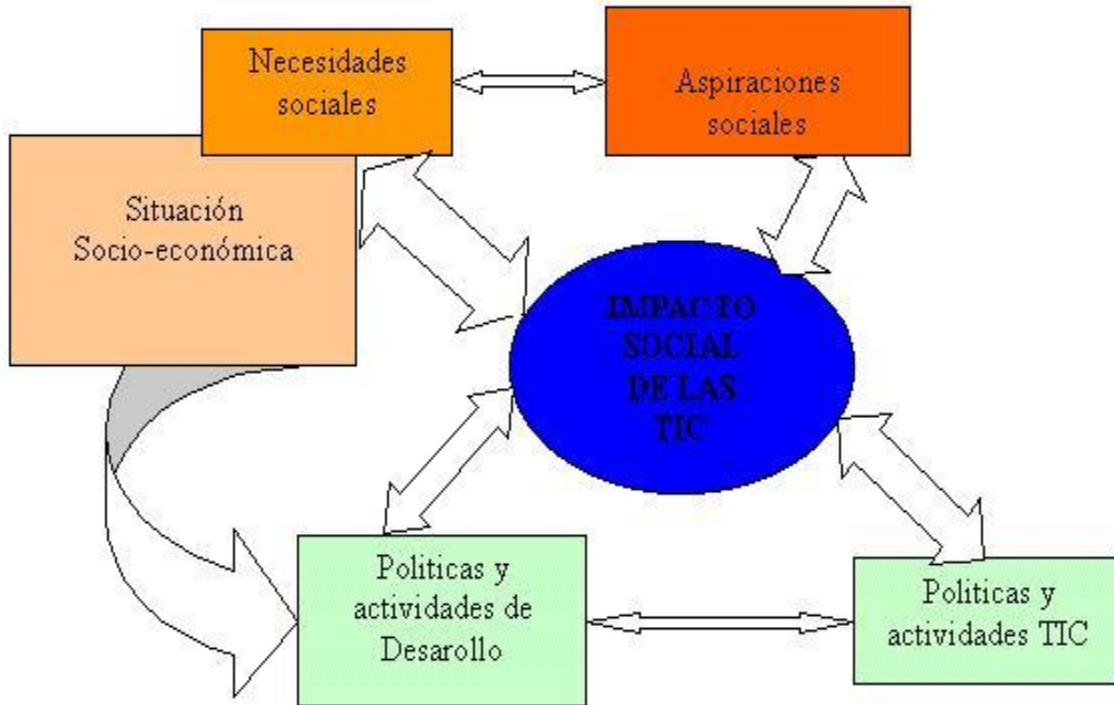
Finalmente, estas nuevas tecnologías deben servir a la humanidad y brindarle a la misma las herramientas, de manera sencilla, comprensible y accesible a todas las personas de la misma manera, es decir igualitariamente. Si bien, en la realidad muchas veces no es así, es el modelo a alcanzar. El verdadero desafío reside en alcanzar la utopía sin perder de vista la realidad.

Infografías, gráficos, mapas, líneas de tiempo, etc.



Diagrama sobre la relación Informática-telecomunicaciones y Sonido e imagen (TIC'S)

Haciendo referencia a la primer parte, la definición de TIC'S podemos ver en la figura la relación entre informática, telecomunicaciones, sonido e imagen conformando el "Mundo digital", sus interrelaciones y el producto de cada una.



### Cuadro que explica el impacto social de las TIC'S

El cuadro hace referencia al impacto social que las TIC poseen (Parte histórica y surgimiento de las tic), teniendo en cuenta los elementos de la situación socio-económica a nivel País, la necesidad social y humana, las aspiraciones que esa sociedad tiene en base a su realidad, y las posibilidades de concretarlas. Abajo, dos cuadros verdes que tratan de explicar que las políticas y actividades de Desarrollo influyen en el impacto, así como también el impacto las modifica a ellas influyendo y a su vez las políticas y actividades TIC que son las que desean desarrollarse en conjunto con las actividades desarrollo a nivel País.

## Links

- ✓ <http://www.documentostics.com/> : Página que contiene sobre derecho informático, y sobre derecho de TIC donde pueden encontrarse documentos varios relacionados con la fundamentación jurídica y base jurídica de estos derechos.
- ✓ [http://www.itu.int/newsroom/press\\_releases/2002/01-es.html](http://www.itu.int/newsroom/press_releases/2002/01-es.html) : Contiene una noticia interesante sobre una resolución sobre el tema y ONU.
- ✓ <http://www.summit-americas.org> : Página de la cumbre de las Américas (OEA – Organización de los Estados Americanos), donde se muestra cada cumbre, su respectivo año y la información que se trató con sus respectivas resoluciones. Aquí podrán obtener buenas propuestas que ya se han implementado, y poder adaptarlas a la actualidad.
- ✓ [http://tic\\_rural.blogspot.com/](http://tic_rural.blogspot.com/) : Serie de artículos que hablan sobre actualidad de informática “TIC’S para el desarrollo”
- ✓ <http://www.educoas.org/portal/es/redes/red2/whoweare.aspx?culture=es&navid=19> : Portal educativo de las Américas TIC’S para el desarrollo.

- ✓ <http://www.eduteka.org/PlanDecenal.php> : Proyecto, plan decenal sobre TIC’S en educación.
- ✓ <http://www.eduteka.org/DiezLeccionesTIC.php> : Diez lecciones sobre TIC’S, investigación y conclusiones interesantes a tener en cuenta sobre repercusión de TIC’S.
- ✓ <http://www.rppnet.com.ar/hiscomunicacion.htm> : Portal de relaciones Públicas, breve historia de las comunicaciones. (complemento)
- ✓ <http://www.un.org/esa/socdev/unyin/spanish/wpainformation.htm> : Naciones Unidas y los informes sobre TIC’S e implementación de estas.

## Bibliografía

- ✓ <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001295/129533s.pdf>
- ✓ <http://www.transformando.com/minisites/tecnologia/escritorio/Paginas/Cont1D.htm>
- ✓ <http://www.gtcc.ssr.upm.es/telefoni/curtic/1t1101.htm>
- ✓ <http://www.documentostics.com/>
- ✓ <http://www.summit-americas.org>
- ✓ <http://www.summit-americas.org/Quebec-Education/Esp/education-span.htm>
- ✓ <http://www.un.org/esa/socdev/unyin/spanish/wpainformation.htm>



✓ <http://es.takingitglobal.org/themes/mdg/goal2.html>

✓ [http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/goal\\_7.html](http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/goal_7.html)